



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 24/04/04-00
ACTA 1186/12/02/2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO”

VISTO: El Memorando DA/0119/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 4.959.033, de la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008).

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer favorable de la Dirección Académica, conceder la homologación de asignatura solicitada, considerando que ya se cuenta con antecedentes, según Resolución 23/04/28-00 Acta 1158/13/02/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

24/04/04-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante CAMILA ALEXANDRA MAIDANA ENCISO, C.I.C. N° 4.959.033, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera en Ciencias Informáticas (Plan 2009) de la FP-UNA
Optativa 3 – E-Busines	Administración V

24/04/04-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

24/04/04-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

